



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Ley **Nº 38744 CD- SOMOS VIDA Y FAMILIA**, de la Diputada **ARMAS BELAVI**, Por el cual se dispone la ampliación edilicia del Hospital Rural Nº 11 S.A.M.CO de la Localidad de Alejandra Departamento San Javier; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del mismo, transformándolo de Proyecto de Ley a Proyecto de Comunicación; con modificaciones, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la ampliación edilicia con sala de internación pediátrica en el hospital Rural Nº11 S.A.M.C.O, de la Localidad de Alejandra, Departamento San Javier

R,v

SALA DE COMISIÓN MEET, 07 DE OCTUBRE 2020

FIRMANTES: Las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA, Rosana BELLATTI y los Sres Diputados BASILE Sergio, Diputado Juan Cruz CÁNDIDO, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado Walter GHIONE, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Oscar MARTÍNEZ.